

A DEPARTAMENTO TECNICO DE CONTRATACIONES:

000042

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N°67/20. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales para la ADQUISICION DE RECIPIENTES, VASOS TERMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCION COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS.

Sin otro motivo, me despido atentamente.



David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.08/06/2020.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Walter Daniel Jaya, Jefe
Departamento Técnico de Contrataciones

8-06-2020

DICTAMEN U.O.C. N° 6720.-

000041

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – “ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”.

Lugar y fecha : Asunción, 08 de junio de 2020.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o
- Excepcionalmente, si por la **complejidad, especialidad o particularidad de la contratación**, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Nota Interna (NOT-0260-2020-000037) de fecha 24 de abril de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, recepciona el pedido realizado por el Dpto. de Apoyo y Servicio del Hospital Central dependiente de la Gerencia de Salud para el inicio del proceso de Adquisición de recipientes, vasos térmicos con tapa y laminas de PVC para la Sección Cocina del Hospital Central del IPS, indispensables para el servicio, la misma cumple con la presentación de 3 (tres) presupuestos proveídos por los potenciales oferentes y detalla los precios adjudicados por la propia convocante.

Que, la Unidad de Control y Verificación de Precios ha procedido a la verificación de los precios referenciales, remitidos por la unidad solicitante constatando que los mismos han sido elaborados en base a los datos proveídos por los potenciales oferentes vía correo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas y a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente de la DNCP, el cual establece que para la elaboración de los precios referenciales se deberán solicitar presupuesto a 3 (tres) o más potenciales oferentes, así como también conforme a los datos publicados en el portal de la DNCP.



CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales, realizado en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que el área responsable del servicio requerido ha presentado las especificaciones técnicas, así como también el presupuesto recibido por los potenciales oferentes y utilizando también como referencia precios adjudicados por la propia convocante; cuyos datos fueron publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas del portal de la DNCP, detallando los mismos a continuación:

LPN SBE N° 165/18

Items Adjudicados

Item	Código	Descripción	UM	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Prec. Unit.
1	52152006-002	RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUCHE CON TAPA	UNI	CAJA Rel. Medida: CAJA	BANDEX Modelo: BANDEX	ARGENTINA Fabricante: ARGENTINA	511.200	1.298
4	24141502-001	LÁMINA / FILM DE POLICLORURO DE VINILO (PVC)	UNI	UNIDAD Rel. Medida: UNIDAD	RESINITE Modelo: RESINITE	ARGENTINA Fabricante: ARGENTINA	40	154.250

LPN SBE N° 165/18

Item	Código	Descripción	UM	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Prec. Unit.
2	52151506-999	RECIPIENTE TÉRMICO DESCARTABLE TIPO VASO	UNI	BOLSA Rel. Medida: BOLSA	ISOCUP Modelo: ISOCUP	NACIONAL Fabricante: NACIONAL	720.000	256
3	52151506-002	TAPA DESCARTABLE	UNI	BOLSA Rel. Medida: BOLSA	ISOCUP Modelo: ISOCUP	NACIONAL Fabricante: NACIONAL	720.000	341

LPN SBE 67-17

Items Adjudicados

Item	Código	Descripción	UM	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Prec. Unit.	Ver
1	52152006-002	RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUCHE CON TAPA	UNI	CAJA Rel. Medida: unidad	galvanotek Modelo: s/n	brasil Fabricante: s/n	511.200	1.109	
2	52151506-999	RECIPIENTE TÉRMICO DESCARTABLE TIPO VASO	UNI	CAJA Rel. Medida: unidad	copobras Modelo: s/n	brasil Fabricante: s/n	720.000	239	
3	52151506-002	TAPA DESCARTABLE	UNI	CAJA Rel. Medida: unidad	copobras Modelo: s/n	brasil Fabricante: s/n	260.000	257	

3 registros encontrados.

Haciendo el análisis de los precios de referencia con los datos publicados, resulta lo siguiente:

ITEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	LPN N° 165/2018	OTR Import S.A.C.I.	Multienvase	Trans Itapúa S.R.L.	Precio Promedio
1	52152006-002	Recipiente Descartable tipo estuche con tapa	CAJA	UNIDADES	597.000	1.298	1.500	1.350	1.490	1.410
2	52151506-002	Recipiente Térmico Descartable tipo vaso con tapa	BOLSA	UNIDADES	720.000	597	800	625	900	731
3	52151506-999	Lamina/Film de Policloruro de Vinilo (PVC)	UNIDAD	UNIDADES	40	154.250	190.000	NO PRESENTA	174.000	172.750

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precios referenciales, se ha tomado como referencia los precios adjudicados en el último llamado, por ser los más bajos y convenientes para la Institución.

000039

Por tanto, considerando el análisis de precios realizado, como así también los montos ajustados y aprobados por la unidad solicitante, y los precios publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el monto total proyectado para la “ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TERMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCION COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS” asciende a Gs. 1.210.916.000.- (Guaraníes Un mil doscientos diez millones novecientos dieciséis mil).

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente.



Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Laura Raquel Guggiari Quiñonez

De: Fernando Lenguaza Sosa
Enviado el: lunes, 8 de junio de 2020 11:57 a. m.
Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
CC: Rolando David Medina Miranda; Juan Alfonzo Cañete Benitez
Asunto: Fuente de Presupuesto para llamado de descartables de la Sección Cocina H.C. I.P.S.

000038

Buenos dias.

Con relación al Llamado de Descartables para la Sección Cocina H.C. I.P.S., con expediente N° NOT-0260-2020-000037, el presupuesto provisionado por esta unidad solicitante, fué en base al promedio presupuestado o adjudicado de la Licitación vigente de descartables de la L.P.N. N° 165/2018 "Adquisición de Recipientes, Vasos Térmicos, Tapas y Láminas de PVC", habiendose utilizado como referencia los precios de los Item adjudicados a los proveedores.

Atte.

Lic. Fernando Lenguaza S.
DAS/DAL/Sección Cocina H.C. I.P.S.

Planilla de Items solicitados con Precios Referencial en Guaranies

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	L.P.N. N° 165/2018	Montos Gs.
1	52152006-002	Recipiente Descartable tipo estuche con Tapa	Caja	Unidades	597.000	1.298	774.906.000
2	52151506-002	Recipiente Térmico Descartable tipo vaso con tapa	Bolsa	Unidades	720.000	597	429.840.000
3	52151506-999	Lamina/Film de Policloruro de Vinilo(PVC)	Unidad	Unidades	40	154.250	6.170.000
Totales							1.210.916.000

Fuente aproximado de presupuesto para llamado:
Licitación vigente L.P.N. N° 165/2018

000037

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 351043

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° .../18, convocado por el CONTRATANTE según Resolución N° 007-006/19 de fecha 28 de febrero de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución 023-015/19 de fecha 28 de Mayo de 2019 y Ratificada por Resolución N° 034-007/19 de fecha 16 de julio de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de Gs. 429.840.000 (Guaraníes cuatrocientos veintinueve millones ochocientos cuarenta mil), IVA Incluido, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ABUELO JUAN S.R.L.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	52151506-999	RECIPIENTE TERMICO DESCARTABLE TIPO VASO	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	360.000	720.000	ISOCUP	NACIONAL	256	184.320.000
3	52151506-002	Tapa Descartable	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	360.000	720.000	ISOCUP	NACIONAL	341	245.520.000
G. 429.840.000											

Monto total adjudicado a la firma ABUELO JUAN S.R.L.: G. 429.840.000.- (Guaraníes cuatrocientos veintinueve millones ochocientos cuarenta mil), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta 15 (quince) meses desde la suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III - Requisitos de los Bienes Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

La emisión de las Órdenes de Entrega es a partir de la suscripción de la firma del Contrato.

- Ítem 1 Se remitirá una orden en forma bimestral (cada dos meses) la cantidad solicitada será 85.200 unidades de RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUCHE CON TAPA.
- Ítem 2 y 3 Se remitirá una orden en forma cuatrimestral (cada cuatro meses) la cantidad solicitada sera de 240.0000 unidades de cada ítem.
- Ítem 4 Se remitirá una orden única de 40 unidades de lámina de PVC.
- El plazo de entrega es de 5 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la orden por el administrador del contrato.

ABUELO JUAN S.R.L.

Licitación Pública Nacional - SBE N° 165/18

Suministro de recipientes, vasos termicos, tapas y láminas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerente

Econ. Armando Rodriguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CONTRATISTA: ABUELO JUAN S.R.L.
IMPORTE: Gs 429.840.000.-

351043

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° .../18, convocado por el CONTRATANTE según Resolución N° 007-006/19 de fecha 12 de febrero de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución 023-015/19 de fecha 28 de Mayo de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de Gs. 669.707.600 (Guaraníes Seiscientos sesenta y nueve millones setecientos siete mil seiscientos), IVA Incluido, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

OTR IMPORT S.A.C.I.											
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52152006-002	RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUPE CON TAPA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	255.600	511.200	BANDEX	ARGENTINA	1.298	669.557.600
1	24141502-001	LAMINA FILM DE POLICLORURO DE VINILO (PVC)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	RESINTE	ARGENTINA	154.250	6.170.000
										G	669.707.600

Monto total adjudicado a la firma G. 669.707.600.- (Guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones setecientos siete mil seiscientos), IVA Incluido

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta 15 (quince) meses desde la suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III - Requisitos de los Bienes Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

La emisión de las Órdenes de Entrega es a partir de la suscripción de la firma del Contrato.

a) Ítem 1 Se remitirá una orden en forma bimestral (cada dos meses) la cantidad solicitada será 85.200 unidades de RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUPE CON TAPA.

b) Ítem 2 y 3 Se remitirá una orden en forma cuatrimestral (cada cuatro meses) la cantidad solicitada será de 240.0000 unidades de cada ítem.

c) Ítem 4 Se remitirá una orden única de 40 unidades de lámina de PVC.

Licitación Pública Nacional
Adquisición de recipientes, vasos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Gerente General de Logística
Abastecimiento de pvc

Econ. Amando Roda
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

CONTRATISTA: OTR IMPORT S.A.C.I.
IMPORTE: Gs. 669.707.600.-

Página 2 de 5

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del CONTRATANTE, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DCP/DPR/PR2 N° 5214/17 de fecha 13 de junio de 2017, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 341.605.547 (Guaraníes trescientos cuarenta y un millones seiscientos cinco mil quinientos cuarenta y siete), que afecta al Rubro 340, "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", el cual afecta al Programa N° 2 de Servicios sociales de Calidad y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1764/17 de fecha 13 de junio de 2017. Cabe destacar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 868.854.613.- (Guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos trece).

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	0	0	340	30	1	99	341.605.547

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código N° 332870.

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 67/17, ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TERMICOS, TAPAS Y LAMINAS PVC convocado por el CONTRATANTE según Resolución N° 055-005/17 de fecha 8 de agosto de 2017, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 070-011/17 de fecha 04 de octubre de 2017, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de Gs. 805.820.800. (Guaraníes ochocientos cinco millones ochocientos veinte mil ochocientos), IVA Incluido, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Trans Itapúa S.R.L.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDECENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA
1	52152006-002	RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUCHE CON TAPA	UNIDAD	CAJAS HASTA 200 UNIDADES	511 200	GALVANOTEK	BRASIL	1.109	566.920.506
2	52151506-099	RECIPIENTE TERMICO DESCARTABLE TIPO VASO	UNIDAD	CAJA	720 000	COPOBRAS	BRASIL	239	172.080.000
3	52151500-002	TAPA DESCARTABLE	UNIDAD	CAJAS HASTA 1000 UNIDAD	260 000	COPOBRAS	BRASIL	25	66.820.000
Monto Total Guaraníes:									805.820.800

Monto Total: Guaraníes ochocientos cinco millones ochocientos veinte mil ochocientos, Iva Incluido.-

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescrita en éste.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATANTE en las condiciones indicadas en la Sección III - Suministros. Bienes y Servicios. Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

TRANS ITAPUÁ S.R.L.
Bienes y Servicios
RUC: 80040130-1